

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la publicación del libro "COVID-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad" editado por el Dr. Juan Pablo Bohoslavsky, publicado por Editorial Biblos, septiembre de 2020, y que cuenta con el aporte de 43 prestigiosos/as investigadores/as en sus distintas especialidades, nacionalidades y ámbitos profesionales.

FUNDAMENTOS:

Señora presidenta,

La pandemia de la Covid-19 ha traído incertidumbre, dolor, muerte y generado impactos múltiples en el mundo en lo económico, lo social, lo fiscal y lo institucional. El más visible de los procesos que ha puesto en marcha es la profundización de las desigualdades, las que ya se venían denunciando en el mundo académico, por parte de miembros de organismos internacionales del trabajo, la salud, la infancia y el medio ambiente, y a través de documentos de análisis y recomendaciones por parte de organizaciones humanitarias, en particular desde la crisis mundial que tuvo inicios en 2008. Tales desigualdades entre distintos pueblos y grupos sociales dentro de los países, y también entre naciones, regiones y continentes, han provocado rebeliones sociales, desplazamientos de poblaciones y generado demandas concretas de cambios en las políticas de austeridad fiscal, en los regímenes tributarios, y en las instituciones del trabajo y la seguridad social extendidas a lo que son las políticas de suelo y vivienda.

El agravamiento provocado por la enfermedad rápidamente extendida por el mundo, y que afecta particularmente a los países no desarrollados y más desiguales en materia de distribución del ingreso y en las condiciones de vida de la mayoría de sus poblaciones, demandó la urgente instrumentación de programas estatales sanitarios, de asistencia social y de ayuda a empresas y gobiernos locales. También nos plantea como desafío de la política pensar hacia el futuro otras formas de organización de la producción y la distribución de bienes y servicios que pongan freno a la concentración de riqueza que la dinámica económica financiera contemporánea trae consigo, y que garanticen el acceso universal a la salud, la educación, el empleo y la vivienda, que suponen una democratización real en la asignación de los recursos y la concreción de políticas de regulación financiera y de redistribución del ingreso y las oportunidades, al tiempo que impone el despliegue de comportamientos solidarios entre pueblos y naciones.

En este contexto, el libro COVID y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad editado por el Dr. Juan Pablo Bohoslavsky, publicado por Editorial Biblos, y que cuenta con el aporte de 43 prestigiosos/as investigadores/as en sus distintas especialidades, nacionalidades y ámbitos profesionales, constituye un material imprescindible por el sentido de oportunidad que lo ha promovido, y el análisis integral de la incidencia de la pandemia, de las medidas estatales para abordarla y de la recesión económica, con reflexiones finales de proposición acerca de las políticas. El prólogo de Michelle Bachelet preanuncia el contenido con precisión.

La producción del texto ha sido sin dudas un gran desafío de coordinación, de

aporte teórico partiendo de distintos enfoques, y de construcción de información cualitativa y cuantitativa. El resultado da cuenta de que se lograron cumplir los objetivos propuestos.

Uno de esos desafíos lo constituye la temporalidad, al ser concebido el texto por su editor y concretado por lo/as responsables de cada capítulo en simultáneo al desarrollo de la pandemia, buscando comprenderla y pensar acerca de las consecuencias sanitarias, sociales, políticas, económicas, tecnológicas e institucionales, y proponer reformas superadoras desde un enfoque de derechos.

Otro desafío lo constituye su perspectiva. Su hilo conductor en el análisis de la pandemia parte de la complejidad y la incertidumbre y su foco está puesto en los derechos humanos como visión integral, que conforman no solo parte del pacto social en nuestro país sino que constituyen obligaciones contraídas por nuestro Estado a través de la ratificación de las convenciones internacionales de derechos humanos. Se asume dicha perspectiva frente al riesgo de la ruptura de lazos sociales y la destrucción de la naturaleza que marcan los tiempos actuales, en paralelo a la financiarización de las economías y las distintas formas de violencia estructural y nueva, de control de la vida, de apropiación de los recursos naturales y de amenaza de los derechos colectivos.

Cabe reconocer asimismo el desafío teórico y metodológico que se tradujo en el esfuerzo de selección y articulación de un total de 43 voluntades de autoras y autores convocados a pensar la pandemia del siglo XXI, que fue enlazando un conjunto de aportes de incalculable valor desde de diferentes disciplinas y pluralidad de abordajes con un núcleo compartido: la perspectiva de derechos.

Las voluntades que confluyeron en la obra, de distinta formación, trayectoria, edad y nacionalidad, que el Dr. Juan Pablo Bohoslavsky (editor) ha coordinado, dan vida en esta obra a reflexiones sustantivas acerca de la tragedia que vive hoy la humanidad en un contexto de creciente desigualdad con proyección inter temporal. Lo que hoy vivimos en el mundo, en el continente y en el país -como fuera señalado- no comenzó en los albores del 2020, ni acabará con el año; amenaza con prolongarse en el tiempo si se mantienen las formas de producir, distribuir y consumir guiadas por el mercado desregulado como opción prevalente, la competencia y la creencia en la maximización del beneficio en el menor plazo, sin importar los costos humanos o ambientales en escala local o global.

Puede afirmarse que si la economía pone el capital industrial y financiero por encima del valor del trabajo humano digno y seguro; si se impone el poder de las bolsas y los fondos de inversión por sobre la democracia como forma de organización política y económica; si impera la consideración de las personas como consumidoras y la especulación comercial por encima del ser humano, y si la globalización financiera se impone por encima de la vida y los derechos de los

pueblos, nuevas pandemias arrasarán las instituciones, y la vida.

Ello traerá consigo ganadores/as y perdedores/as entre el caos y un nuevo orden, y se agravarán los conflictos sociales y ambientales.

Las reflexiones que orientan cada uno de los escritos que integran esta obra expresan la sintonía de pensar en las y los otros, y dejan grabado un mensaje crítico a los poderes centrados en el dinero, en la mercancía, en la propiedad individual como derecho absoluto, abriendo la posibilidad de pensar alternativas ancladas en la equidad, la empatía, la solidaridad y la sustentabilidad.

Al profundizar cada capítulo, los análisis y las propuestas, puede decirse que este tiempo y acontecimiento trágico para el mundo marca un antes y un después de una gran transformación. Quienes compartimos los lineamientos del texto deseamos que la salida de la pandemia se encamine hacia una dinámica social y económica de mayor equidad intra e intergeneracional, hacia una mayor responsabilidad colectiva, con eje en el respeto a la naturaleza y la reproducción ampliada de la vida.

Como expresa el editor, el libro se centra en la desigualdad, y avanza en el camino de identificar a la Covid-19 como un mecanismo de propagación y profundización de esa misma desigualdad, desarrollando ampliamente los ejes del debate acerca de la difícil convivencia entre economía y derechos humanos. Es así que la Introducción refiere específicamente a la desigualdad y los derechos humanos.

Seguidamente, y en línea con lo anterior, la primera parte se compone de ocho capítulos referidos en conjunto a las miradas generales sobre la pandemia, las políticas sanitarias y la recesión económica. Se abordan en primer lugar: las interdependencias e indivisibilidad de los derechos humanos; una nueva mirada ante la Covid-19. Se tratan además las lagunas (intencionadas) del derecho internacional en la delimitación de las obligaciones del Estado. La siguiente cuestión refiere a la reactivación de desigualdades y vulneración de derechos en tiempos de pandemia, enfocando el tema crucial de economía y salud, y derechos humanos en el corto y mediano plazo y la democracia y su emergencia en América Latina. Otro punto vital del análisis es el vínculo entre la pandemia y el cambio climático que catalizarán importantes transformaciones: ¿oportunidad para el disfrute y la protección de los derechos humanos? La otra cuestión abordada es el límite de la propiedad privada en tiempos de pandemia.

La Segunda Parte del texto comprende trabajos sobre derechos humanos afectados, el derecho a la salud, y el derecho a la vivienda digna y el caso de Argentina. Se incluye asimismo la cuestión de la alimentación en la pandemia; la cuestión del derecho humano al agua y el saneamiento en contexto de pandemia, y del derecho a la educación atravesado por la Covid-19. El tema de

discriminación e interseccionalidad en el contexto de Covid-19 y el Derecho a trabajar en la pandemia y después. El acceso a la justicia durante la pandemia. El derecho al cuidado como variable de ajuste. La cuestión de la pandemia y la vigilancia masiva. La cuestión de los derechos de circulación, reunión y participación. Y finalmente, cerrando la Segunda Parte, la cuestión de la libertad de expresión, el acceso a la información y la Covid-19, así como la vigencia de los estándares de derechos humanos a la luz de la pandemia.

En la Tercera Parte de la obra se desarrollan temas que refieren a grupos y situaciones de mayor vulnerabilidad. La cuestión de los adultos mayores. El Ingreso Familiar de Emergencia: respuesta inmediata y debates futuros. La discapacidad. La relación entre la cuarentena y las cuestiones de género. El impacto de la Covid-19 en el bienestar de niñas, niños y adolescentes: una mirada desde la protección social. La cuestión de las migraciones y los derechos humanos en el marco de la emergencia por Covid-19. La cuestión de los pueblos indígenas frente a la emergencia sanitaria. Y para cerrar, la temática del gobierno de la población carcelaria en épocas de pandemia.

La Cuarta y última parte refiere a las proyecciones. El editor junto a Alicia Ely Yamin desarrollan un capítulo titulado "Hay alternativas: agenda transformadora". Y Rita Segato, en un posfacio, aporta una mirada sobre la complejidad de la vida en la pandemia. Se titula: "De la negatividad del sufrimiento a la positividad del pensamiento".

Los dos últimos trabajos tienen la particularidad de reflexionar sobre los caminos que se abren, de pensar y hacer en términos de una gran transformación de la humanidad, centrada en la perspectiva de los derechos.

El recorrido del libro a partir del abanico diverso de temas, ángulos y miradas con que se enfoca la pandemia de la Covid-19 desde distintas disciplinas, constituye una brújula para encarar la comprensión de los cambios que la inédita situación que vive la humanidad impulsa en la organización social, en las expectativas, en los comportamientos individuales y colectivos, y en los proyectos de vida.

El aporte científico es de gran valor, la referencia al contexto permite desentrañar lo previo a la pandemia en el mundo contemporáneo y avizorar modos alternativos de salida que habrá que debatir y concertar. La perspectiva de los derechos humanos resulta la clave en tanto cabe resistir la mirada de que la economía está primero, y sostener que si no hay vida nada es posible, ni producir, ni distribuir, ni consumir, ni entablar relaciones sociales, ni disfrutar de logros afectivos, materiales o intelectuales.

Las angustias del presente demandan análisis profundos que permitan proyectar el futuro en el corto y mediano plazo. La posibilidad de concretar esos cambios y la capacidad de hacerlo dependerán también del optimismo de la voluntad y de la

gestión y la participación política, claves para un nuevo contrato social, como señala Michelle Bachelet en el Prólogo. Ellas son compatibles con las que reclama el Papa Francisco en su reciente Encíclica *Tutti Fratelli*.

Sin dudas, este texto por su coherencia, por la amplitud y calidad de los aportes, y por la excelencia del trabajo de concepción y edición es de lectura imprescindible.

Por ello, y por el dramático momento que vivimos, invito a los y las legisladores a acompañar este proyecto de resolución que reproduce los expedientes de mi autoría 5597-D-2020, 0845-D-2021 y 0617-D-2022.

Diputada Susana Graciela Landriscini (Río Negro, Bloque FdT)